



CENTRO
DEMOCRACIA
Y COMUNIDAD

Edición Especial

Mínimos Comunes

V I E R N E S
1 4 D E M A Y O

CENTRO DEMOCRACIA Y COMUNIDAD
BOLETÍN ESPECIAL
NÚMERO #1



Durante esta semana de receso legislativo en el Congreso Nacional, la Presidenta del Senado Yasna Provoste, en representación de la oposición, presentó ante el Gobierno la propuesta denominada “Mínimos Comunes”. Esta propuesta corresponde a iniciativas que pretenden enfrentar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia por COVID-19, en consideración de que las actuales iniciativas y leyes ya aprobadas no han logrado abarcar completamente los desafíos que plantea la pandemia.

Por ello en esta edición especial, mencionaremos los cuatro puntos sobre los que trata la propuesta de Mínimos Comunes.

1. Renta Básica Universal de Emergencia

El documento presenta una propuesta de establecer una Renta Básica Universal de Emergencia, que le permitiría a las familias contar con los recursos necesarios para afrontar los efectos sociales y económicos que ha revelado la pandemia por COVID-19.

Para ello, se propone una cobertura inicial del 100% del Registro Social de Hogares (RSH). Además de ello, se plantea que las familias que se encuentren en el RSH, pero tengan altos ingresos, podrán ser detectadas y excluidas del beneficio.

La renta será calculada en torno al criterio de suficiencia por hogar, tomando como base la línea de la pobreza más otros gastos familiares esenciales. Por tanto, el valor monetario corresponde al monto elevado en un 30% por sobre la línea de la pobreza, según el número de integrantes que componen el hogar.

Además de los criterios mencionados, se tendrá en consideración si en la composición del hogar existen mujeres jefas de hogar; niños, niñas y adolescentes (NNA), personas mayores y personas en situación de discapacidad.

De acuerdo con la propuesta, este beneficio llegaría a los hogares entre los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2021.

Cantidad de personas Renta a percibir

1 persona	\$229.061
2 personas	\$372.111
3 personas	\$494.238
4 personas	\$604.495
5 personas	\$706.692
6 personas	\$802.892
7 personas	\$894.375
8 personas	\$982.006
9 personas	\$1.066.402
10 personas	\$1.148.025

2. Plan de Recuperación para las Mipymes y sectores postergados

Para las Pequeña y Mediana Empresa se busca otorgar subsidios directos por un monto total de US\$3.000 millones, abarcando empresas con ventas de hasta 25 mil UF. También se agregan facilidades para los emprendedores que tengan deudas con el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE).

En este mismo sentido, se propone suspender los pagos de patentes y eliminación de multas por incumplimiento tributario en los años 2020 y 2021.

También se propone entregar a través de BancoEstado líneas de Crédito de largo plazo garantizados al 90% (sin deducible) por medio del FOGAPE. En este sentido, aquellas pequeñas empresas que tengan deuda con FOGAPE y no posean actividades en 2021, deben tener líneas especiales para volver a re pactar sus deudas.

Finalmente, se impulsarán protocolos sanitarios sectoriales para la apertura de sectores como el turismo, actividades culturales y entrenamiento, incluyendo gimnasios entre otros servicios.

3. Fortalecimiento de medidas sanitarias

En este punto se consideran:

- Gratuidad en el examen PCR.
- Transferencia de recursos a la atención primaria de salud para Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA).
- Pago de subsidio de incapacidad laboral.
- Abordar las listas de espera, con énfasis, en consultas de especialidad en ginecología, oftalmología y cáncer.
- Mejores condiciones para el personal de salud. Este punto incluye las asignaciones y bonificaciones de funcionarios durante la alerta sanitaria.
- Regulación de precios de las hospitalizaciones originadas por COVID-19, ampliando la cobertura que hoy poseen los beneficiarios del FONASA.
- En cuanto a la salud mental, se propone crear con urgencia un programa especial que considere una red de apoyo integrada por psicólogos y equipos de profesionales relacionados.
- En temas alimentarios, se plantea ampliar las coberturas y calidad de las colaciones y menús de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- Extender la licencia médica preventiva parental COVID-19.
- Reforzar el plan de vacunación, mejorando los tiempos estimados para alcanzar la inmunidad de rebaño, considerando equipos de vacunadores y vacunatorios móviles.

4. Fuentes de Financiamiento

En cuanto al financiamiento, la propuesta plantea que debe ser en base a criterio de responsabilidad fiscal, evitando que los costos de la crisis se continúen pagando con recursos de los trabajadores.

En este sentido, el financiamiento se realizaría mediante la actual Ley de Presupuestos, a través de la recaudación del cobre, uso de activos del Tesoro Público y la reasignación de recursos de las FF.AA. También se propone un sistema tributario más justo, equitativo y simple.

Si deseas revisar la propuesta en detalle, puedes ingresar aquí.



CENTRO
DEMOCRACIA
Y COMUNIDAD